



### INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
7	2	2023

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SAFIN03.OT.DTI/0028/2023
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Visita y supervisión técnica a la recaudadora de Cd. del Carmen.

<b>NOMBRE</b>	Daniel Aguilar Enseñat	<b>FECHA DE SALIDA</b>	02/02/2023	<b>DESTINO</b>	EL CARMEN	<b>No. DE EMPLEADO</b>	27992
<b>PUESTO</b>	Director de Tecnologías de Información y Telecomun	<b>FECHA DE RETORNO</b>	02/02/2023	<b>MONTO TOTAL</b>	\$830.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Se realizó la visita y supervisión técnica a la recaudadora de Cd. del Carmen						

#### DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPOSITO BANCARIO	5535571	07/02/2023	NA		\$830.00
<b>TOTAL: \$ 830.00</b>						

#### INFORMA

Daniel Aguilar Enseñat, Director de Tecnologías de Información y Telecomun.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

#### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

#### AUTORIZA

Mtro. Luis Angel Hernandez Garcia, Suplente del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

**RECIBIDO**  
13 FEB. 2023  
HORA: \_\_\_\_\_  
RECIBI: \_\_\_\_\_